www.camacon.co
info@camacon.co
+57 310 476 0199
(+571) 704 9548
Carrera 96 No. 72-49
Bogotá D.C

CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S
NIT. 900.452.410-0

Bogotá D.C, 17 de junio de 2024 CC-ADM-3813

Señores:
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S- GMC INGENIEROS S.A.S
Interventoría
Ciudad

Ref.: Contrato de obra No 628 de 2023 - Ejecutar a precios fijos sin fórmula de reajuste, las obras de intervención física a escala barrial consistentes en la construcción de los tramos viales, priorizados en la localidad de suba de la ciudad de Bogotá D.C., conforme a los pliegos de condiciones, anexos y demás documentos del proceso.

Asunto: Remisión Informe SST No. 10. Versión 2.

Cordial Saludo

Por medio del presente, nos permitimos remitir Informe SST No. 10. Versión 2, lo anterior una vez subsanadas las observaciones remitidas por interventoría el 12-06-2024 mediante comunicado GMC-130-259-2024 y las recibidas el día 17-06-2024 por parte de la entidad CVP.

1- **Ajustar lo descrito con respecto al cumplimiento del plan de trabajo, ya que mencionan que se programaron y ejecutaron 20 actividades, pero en el plan de trabajo entregado y en el indicador de EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL mencionan que fueron 18.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

2- **Ajustar lo descrito en el indicador de ausentismo, ya que, si bien es cierto que en el periodo no se presentaron incapacidades de origen laboral, si se presentó una incapacidad de origen común, por lo tanto, se debe actualizar este porcentaje.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

3- **Se solicita ajustar en el formato de personal el mes que figura en el campo de reporte de personal antiguo con novedad de traslado, dado que no corresponde con el mes del informe.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

4- **FAVIO LESMES DUARTE - MAESTRO DE OBRA: ajustar el nombre del fondo de pensión toda vez que no coincide con la registrada en la planilla entregada.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

5- **GINET ALEXANDRA PARRA SOLER – TOPOGRAFA: ajustar el nombre de la EPS toda vez que no coincide con la registrada en la planilla entregada.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

6- **FABIO ROZO - DIRECTOR DE OBRA: ajustar el nombre de la EPS toda vez que no coincide con la registrada en la planilla entregada. Adicionalmente, en el campo de EPS mencionan el nombre de un fondo de pensión y en el campo de pensión mencionan el nombre de una EPS.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

7- **7. LUIS FERNANDO ROBLES - ESPECIALISTA HIDRAULICO: ajustar el nombre de la ARL toda vez que no coincide con la registrada en la planilla entregada.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

8- **GABRIEL DIAZ BARRERA - ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRNASPORTE: ajustar el nombre de la ARL toda vez que no coincide con la registrada en la planilla entregada.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

9- **JOSE ANDRES VELANDIA PAEZ - CONDUCTOR VOLQUETA: ajustar el nombre del fondo de pensión toda vez que no coincide con la registrada en la planilla entregada.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

10- **FERNEY TUMAY MELO - AYUDANTE DE OBRA: El certificado entregado de antecedentes de la procuraduría no corresponde con los datos del trabajador.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

11- **Se solicita incluir a los trabajadores FERNEY TUMAY MELO y JONATHAN GONZALEZ en la certificación de parafiscales de FLDE CONSTRUCCIONES SAS, dado que los trabajadores ingresaron al sistema general de seguridad social en el periodo.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

12- **LUIS FERNANDO ROBLES - ESPECIALISTA HIDRAULICO: Actualizar la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales al mes de mayo de 2024.**

Rta. Se realiza la corrección correspondiente.

13- **Entregar los soportes de pago de salarios correspondientes al mes de mayo de todo el personal reportado por el contratista CONSTRUCTORA CAMACON.**

Rta. Se adjuntan los soportes correspondientes, ver anexo 6.

14- **Entregar los soportes de pago de la primera quincena de mayo de los siguientes trabajadores: NELSON CASTELLANOS, CHRISTIAN FERNANDO COLORADO LESMES y EDWIN ALEXANDER RINCON GARCIA.**

Rta. Se adjuntan los soportes correspondientes, ver anexo 6.

15- **De acuerdo con lo mencionado en el numeral 3.1.2.2. Pagos de salario del documento del informe, se solicita adjuntar una certificación firmada por el representante legal del contratista manifestando que para el periodo del informe los siguientes profesionales no presentaron cuentas de cobro: LUIS FERNANDO ROBLES, GABRIEL DIAZ BARRERA, RICARDO MARTINEZ GONZALES, y SAMUEL GARCIA.**

Rta. Se adjuntan los soportes correspondientes:
Anexo 6- ítem 3- NOMINA SAMUEL GARCIA- MASERCO
Anexo 6- ítem 4- CERTIFICADO PAGO ESPECIALISTAS

16- **YENNY STEPAHNY SOLER VALDERRAMA - PROFESIONAL SOCIAL: Entregar los soportes de retiro de la profesional retirada en el periodo del informe SST No. 9.**

Rta. A lo anterior, se indica que, a la fecha, no se cuenta con los soportes de paz y salvo de la profesional, tal como se remitió al correo electrónico de la Interventoria, a la fecha la empresa dio pago de la liquidación, pero en el momento se encuentra pendiente la respuesta de la profesional al derecho de petición contestado por la Constructora Camacon SAS.

17- **Incluir en el plan de trabajo las capacitaciones de Día mundial de la hipertensión, Comunicación asertiva y Manejo de emergencias en escenarios de trabajo, las cuales se realizaron en el mes de mayo según la evidencia entregada en el anexo 10 del informe.**

Rta. A lo anterior, se indica que no se incluyen en el plan de trabajo del contrato, ya que estas actividades son adicionales y hacen parte de necesidades del SG SST de la empresa Constructora Camacon S.A.S.

18- **En el plan de trabajo no se evidencia la programación de las reuniones trimestrales del comité de convivencia laboral.**

Rta. A lo anterior, se indica que no se incluye en el plan de trabajo del contrato, ya que este comité no es propio del contrato de obra, estas reuniones hacen parte del comité integral de la empresa y su plan de trabajo del SG SST de la empresa Constructora Camacon S.A.S; aun así, en cada trimestre la empresa como soporte de 0 quejas o casos de acoso laboral, adjunta un certificado emídido por el presente del CCL.

19- **Incluir la actividad de "Capacitación Gestión de Quejas y Casos" en el plan de trabajo SST, ya que en el numeral 3.8. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL del documento del informe mencionan la realización de esta actividad.**

Rta. A lo anterior, se indica que no se incluyen en el plan de trabajo del contrato, ya que estas actividades son propias de la empresa y hacen parte de necesidades del SG SST de la empresa Constructora Camacon S.A.S.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,



ING.FABIO ANDRÉS ROZO
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA CAMACON SAS